



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN DE RED BAJA TENSIÓN SECTOR URBANO PASAJE PINDAPULLI"
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, FORMATOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

DECRETO EXENTO Nº: 1.390

DALCAHUE, 10 de Junio de 2015.-


VISTOS: La necesidad de realizar la obra Construcción y habilitación de red baja tensión sector urbano Pasaje Pindapulli, las bases administrativas, formatos y Especificaciones Técnicas, la reunión Ordinaria Nº 74 de fecha 09/12/2014 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba Presupuesto Año 2015, la ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Licitación Pública para la contratación de las obras denominada "Construcción y habilitación de red baja tensión sector urbano Pasaje Pindapulli".
- 2.- Apruébense las bases administrativas, formatos y Especificaciones Técnicas de la presente Licitación.
- 3.- Los fondos destinados para la presente licitación, corresponden a recursos de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.
- 4.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Director de Obras Municipales, SECPLA y Secretaria Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl


CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE




JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECPLA